

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.425	Salta, 15 de enero de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Governador

Doctor
ENRIQUE PFISTER FRIAS
Ministro de Gobierno

Ing. **JESUS PEREZ**
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécense que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 25 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 45,- e) 24-12-73, 4 y 15-1-74

O. P. Nº 16672

T. Nº 4721

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 20 de octubre de 1972, por Expte. Nº 8367-V, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal al que

denominó "María Cecilia", con la siguiente ubicación: A partir del Mojón S. O. de la mina "María Elena", Expte. Nº 100.708-G, con 200 metros y azimut 73º, luego 500 metros con 163º; 200 metros con 253º; 500 metros con 163º; 400 metros con 253º; 500 metros con 343º; 200 metros con 73º; 500 metros con 343º, y finalmente 200 metros con 73º, cerrando el perímetro de las 40 Has. solicitadas. El Punto de Extracción de la muestra se ubica a 250 metros con azimut 163º del P. P. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 14 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 45,- e) 24-12-73, 4 y 15-1-74

Sección JUDICIAL

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 16754

T. Nº 4796

Dr. RICARDO R. GERBAUDO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, Primera Secretaria, de Rafaela, provincia de Santa Fe; se hace saber que en los autos: "Expediente Nº 1004, año 1973 TONDA HNOS. S.A.C.I.F. y A. s/CONCURSO PREVENTIVO", se han dictado los siguientes decretos: "Rafaela, noviembre 27 de 1973. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito a la documental acompañada que se agrega. Estando justificada la inscripción de la peticionante en el Registro Público de Comercio, declárase abierto el concurso preventivo de Tonda Hnos. S.A.C.I.F. y A. Agréguese el detalle del activo y pasivo acompañado y fórmese el legajo con copias que señala el artículo 302 ley 19551. Agréguese copia del balance y nómina de los acreedores. Para que tenga lugar la designación del síndico fíjase la audiencia del día treinta de los corrientes a las once horas, anunciándose la misma en la pizarra del Tribunal. Para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos bajo apercibimientos de ley, fíjaseles plazo hasta el veintidós de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. Para que tenga lugar la audiencia para la Junta de Acreedores que se realizará en este Juzgado fíjase el día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro a las ocho horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Opinión y en un diario de la ciudad de Salta, donde tiene sede una sucursal de la recurrente, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la recurrente la presentación de los libros de Contabilidad en Secretaría del Juzgado a los fines de la atestación indicada en el artículo 14, inciso 6, ley 19551. Anótese la apertura en el Registro de Concursos y recábense informes sobre anteriores, oficiándose al Registro Público de Comercio. Decrétese la inhibición general de la concursada oficiándose a los Registros Generales y de la Propiedad Automotor que correspondan; exhortán-

dose al señor Juez de igual fuero y grado que corresponda en caso de extraña provincia. Intímase a la concursada al depósito en cuenta de este juicio en el Banco Provincial de Santa Fe Sucursal Rafaela, de quinientos pesos ley, para gastos de correspondencia, en el término de tres días. Notifiquen indistintamente al Oficial de Justicia Brigada o los empleados Fantone, Cafaratti o Pfaffen. Notifíquese. Américo Tosello. Juan R. Bascolo". "Rafaela, noviembre 27 de 1973. Téngase presente como parte integrante de la presentación. Américo Tosello. Juan R. Bascolo". La denominación de la concursada es "Tonda Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", con domicilio en calle Las Heras Nº 390 de la ciudad de Rafaela. Resultó sorteado síndico del concurso preventivo el contador Plácido Antonio Ghio, con domicilio real en calle 9 de Julio Nº 4343 de la ciudad de Santa Fe, y en autos en calle Salta Nº 322 de Rafaela; quien ya aceptó el cargo. Lo que se publica a sus efectos legales. — Rafaela, 12 de diciembre de 1973. — Hugo Justo Alfonso, Secretario.

Imp. \$ 34,40.

e) 11 al 17-1-74

SUCESORIO

O. P. Nº 16764

T. Nº 4804

Doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDO R. CAMPOS o FERNANDO ANGEL CAMPOS o FERNANDO ANGEL CAMPOS RAMIREZ o FERNANDO ANGEL CAMPOS y RAMIREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 45.012/73. — Salta, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Mulesi, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 14 al 25-1-74

O. P. Nº 16761

T. Nº 4801

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANGELICA LONA, Expte. 44.239/72, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Habilitase la feria judicial del mes de enero de 1974. — Secretaria, 28 de diciembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 14 al 25-1-74

O. P. Nº 16752

T. Nº 4795

SUCESORIO

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA TERESA MACCHIA DE VAZQUEZ, expediente número 61594/73. Publíquese por diez días, con habilitación de feria. — Salta, diciembre 24 de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 10 al 23-1-74

O. P. Nº 16750

T. Nº 4793

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Víctor Hugo Jorge, Expte. Nº 26.463/73, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. Habilitase la feria de enero. — Secretaría 27 de diciembre de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 9 al 22-1-74

O. P. Nº 16749

T. Nº 4792

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADELINA RIVELLI DE MINTZER, Expediente Nº 44.604/73, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario "El Economista". Habilitada la Feria Judicial de Enero de 1974, para su publicación. — Secretaria 21 de diciembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 9 al 22-1-74

O. P. Nº 16740

T. Nº 4784

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de ABDON ARJONA, Expte. Nº 48.886/72, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Habilitase la feria del mes

de enero para la publicación de los edictos. — Salta, diciembre 27 de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 8 al 21-1-74

O. P. Nº 16734

T. Nº 4778

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de DAFNE ANGELICA, CODAZZI, por el término de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. Habilitase al efecto la feria judicial 1974. Secretaria, 31 de diciembre de 1973. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 18-1-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 16760

T. Nº 4800

Por JULIO CESAR HERRERA

El 4 de febrero de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 70.000,- un tractor marca John Deere, modelo 730, motor número serie 316086. Revisarlo en calle República de Chile Nº 1666 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Taller Mecánico Santa Fe S.R.L. vs. Julio Federico Jorge, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 49.427/73. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado sin base. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 30,-

e) 14 al 16-1-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 16728

S. C. Nº 0651

Oscar Germán Sansó, presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos caratulados "Ruiz, Julio R. y otros c. Field Construcciones S. A. — Ordinario", Expediente Nº 5207 acumulados con las causas Nros. 5200, 5205 y 5206, cita y emplaza a Metalúrgica Mar del Plata S. A., cuyo último domicilio conocido era Somellera 840, Capital Federal, para que se presente a juicio y conteste la demanda, intimándole la constitución de domicilio dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 9 del Código Procesal del Trabajo, todo dentro del término perentorio de diez días hábiles.

Sin cargo.

e) 2 al 15-1-74

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 16770

T. Nº 4810

ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS DIEZ

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, **Héctor Juan Saá**, escribano, adscripto al Registro número siete, comparecen los señores **Francisco Antonio García** y **Horacio Alberto Xarau**, ambos comparecientes argentinos, casados, domiciliados en calle Mariano Benítez, número quinientos treinta de esta Ciudad, personas mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, como así también de que concurren a este acto en sus caracteres de Presidente y Director de la firma "Conciel" Sociedad Anónima, acreditando su personería y habilidad con los siguientes instrumentos: Estatutos Sociales protocolizados en escritura ciento once de fecha cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve y autorizada por el suscripto escribano, inscrita en el Registro Público de Comercio al folio sesenta y nueve, asiento seis mil doscientos treinta y cinco del Libro treinta y cuatro de Contratos Sociales; Acta de Asamblea número cinco y Acta de Directorio número ochenta y cinco que se encuentran agregadas a la escritura número seiscientos noventa y dos del corriente año, de donde surgen los cargos de los comparecientes, y a requerimiento de los mismos, procedo a protocolizar en este instrumento el Acta de Asamblea número seis y el Acta de Directorio número noventa y cuatro bis, los que transcritos literalmente dicen: "ACTA DE ASAMBLEA NUMERO SEIS: En la ciudad de Salta a los 19 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres, siendo las 20 horas 45 minutos en la sede social de Conciel S. A., ubicada en la calle Mariano Benítez 530, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de la Sociedad cuya númina se consigna en el Registro de Depósito de Acciones y de Asistencia de Accionistas a Folios 10 y 11 a efectos de considerar únicamente la incorporación de nuevos capitales a la Empresa para su equipamiento. Para abrir el acto se realiza el control de titularidad de las acciones mediante la exhibición de títulos y certificados que quedan registrados en el libro correspondiente. Con la asistencia de la totalidad de los accionistas, Presidencia da por comenzada la Asamblea y explica que el trámite así corresponde, por cuanto de acuerdo a los estatutos la Empresa tiene a la fecha un capital autorizado de \$ 1.560.000,00 no siendo facultad del Directorio aumentarlo sino facultad de Asamblea. Dado que de acuerdo a la evolución futura de la Empresa se hace necesario aumentar los equipos de trabajo y a la vez no entorpecer la marcha financiera con compras de sus actuales disponibilidades se plantea la necesidad de aumento de capital por nuevas emisiones por lo que propone que se autorice un aumento de capital de \$ 940.000,- y se autorice a Directorio a fijar

la fecha y forma de emisión de acciones en base a los incisos d) y e) del Artículo 10 de los Estatutos. Asimismo se expresa total conformidad para la incorporación del señor Manlio Bruzzo como accionista mediante pago en acciones del 50% del plantel de máquinas que la Empresa tiene en sociedad con el mencionado señor Manlio Bruzzo. Además se resuelve que en caso de que en la compra de las nuevas acciones que tendrán por objeto capitalizar la Empresa, alguno de los accionistas no esté en condiciones de absorber su proporción, ésta será ofrecida a los otros accionistas con los plus que fije el Directorio. No siendo para más se levanta la Asamblea previa designación de los señores Luis Dagún y Guillermo Juan Schwarcz para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario de Actuación. Hay una firma ilegible". — "ACTA DE DIRECTORIO NUMERO NOVENTA Y CUATRO BIS: En la ciudad de Salta a los 13 días del mes de noviembre de 1973, reunido el Directorio de CONCIEL S. A. en su Sede Social con la asistencia de los Directores Titulares Ingenieros FRANCISCO ANTONIO GARCIA y CARLOS RUBENS BENAVIDEZ y señores HECTOR OBEID y HORACIO ALBERTO XARAU y la presencia del Síndico doctor VICTOR ARROYO, bajo la Presidencia del Titular resuelven: PRIMERO: De acuerdo a las facultades que le otorga el Artículo 10 de los Estatutos Inciso e) y el aumento de capital autorizado según Asamblea General Extraordinaria de fecha 19-10-73, apruébase la emisión de acciones liberadas en pago de los derechos que tiene el señor MANLIO C. BRUZZO sobre el 50% de las máquinas siguientes: 1 Tractor John Deere Diesel Nº 41C4 Nº 6276, cargador frontal Serie Nº 000252, para cargadora y retroexcavadora 92 Serie 000086, \$ 50.000,-; 1 Excavadora Hidráulica Poclinal TY 2P con herramientas y accesorios, \$ 238.640,-; 1 Moto Hormigonera Dual -Modelo VCI con puerta, motor Bounous de 1 cilindro, \$ 26.582,51; 1 Vibrocompactador Indhor, Equipo 1835 Motor 9256, \$ 5.211,70; 1 Cargador frontal marca John Deere, Motor Diesel Nº C02562 con implementos, \$ 102.865,-; \$ 423.299,21. Y que hace un total de \$ 211.260,-. Estas acciones serán Acciones Ordinarias Clase B. — SEGUNDO: A fin de completar el incremento de capital autorizado de \$ 940.000,- con la emisión autorizada en el artículo anterior o sea la suma de \$ 728.350,- se resuelve emitir acciones ordinarias Clase B y poner a disposición de los señores Accionistas las proporciones que a cada uno de ellos corresponde en función de las acciones que poseen. — TERCERO: Fíjase como plazo hasta el 30 del corriente para hacer las opciones a que alude el punto anterior. — CUARTO: La integración podrá hacerse hasta en 12 cuotas a partir de noviembre de 1973. — QUINTO: El derecho a dividendos de la emisión en esta acta es a partir del día de la fecha para la ordenada por el artículo 1º y a partir de las fechas de integración, la ordenada en el artículo segundo. No siendo para más se da por terminada la reunión de con-

formidad. Hay tres firmas ilegibles". Y continúan manifestando los comparecientes, que con la presente emisión de esta séptima serie, el capital social asciende a Pesos Dos millones quinientos mil. Con lo que terminó el acto. Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido y firman de conformidad ante mí, que doy fe. Esta escritura redactada en dos sellos notariales números treinta y nueve mil trescientos ocho y treinta y nueve mil trescientos doce, sigue a la que con el número anterior termina al folio número mil novecientos cincuenta y dos. El presente sello notarial se agrega para las firmas correspondientes a la escritura redactada en los sellos notariales números treinta y nueve mil trescientos ocho y treinta y nueve mil trescientos doce.

Imp. \$ 103,-

e) 15-1 74

O. P. Nº 16769

T. Nº 4809

ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS ONCE.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, **Héctor Juan Saá**, escribano adscripto al Registro número siete, comparece el señor **Renato Juan María Fazio**, italiano, casado, domiciliado en calle Juan Martín Leguizamón número novecientos setenta y nueve de esta Ciudad, persona mayor de edad, hábil de mi conocimiento doy fe, como así también de que concurre a este acto en su carácter de Director Titular de la firma Empresa de Construcciones **Giácomo Fazio, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**, acreditando su personería y habilidad con los estatutos sociales de la firma mencionada, que corren agregados a la escritura número quinientos cuarenta y seis de fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete; Acta de Asamblea Ordinaria de fecha veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno y Acta de Directorio número ciento veintidós de donde surgen los cargos del compareciente y que se agrega a la presente escritura, y el Acta de Directorio número ciento cuarenta y cinco en que se lo faculta expresamente para este acto. Y en el carácter invocado dice: Que solicita del suscripto escribano protocolice en este Registro número siete, la parte pertinente del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha ocho de octubre del corriente año y Acta de Directorio número ciento cuarenta y cinco, instrumentos éstos que transcriptos literalmente dicen: "En la Ciudad de Salta, a los ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres, a las 18 horas, se reúnen en el local de calle J. M. Leguizamón novecientos setenta y nueve, los señores accionistas de Empresa de Construcciones **Giácomo Fazio S.A.C.I. F.I.C.**, que figuran registrados en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1, folio trece, y el Síndico Titular, C. P. N. José Edgardo Plaza. Preside la Asamblea el Ingeniero Julio Francisco Fazio, en su carácter de Presidente del Directorio y declara que se inicia la misma con la presencia de diez accionistas que representan un total

de un millón ciento veinte mil (1.120.000) acciones, con derecho a un millón quinientos veinte mil (1.520.000) votos, y al no haber objeciones por parte de los señores accionistas, se comienza a tratar el Orden del Día fijado: 1º...; 5º Aumento de Capital Social incluido dentro del quíntuplo admitido (Art. Nº 188 de la Ley 19.550). Como consecuencia de haberse aprobado la distribución de utilidades en el punto anterior de \$ 400.000,- (Pesos: Cuatrocientos mil), en acciones liberadas; se resuelve por unanimidad el aumento de Capital Social en dicha suma por lo cual el capital queda fijado en la suma de \$ 1.620.000, (Pesos: Un millón seiscientos veinte mil). Tales acciones serán de la clase "B" de un voto, de \$ 1,- (Pesos uno) valor nominal cada uno y se faculta al Directorio para que resuelva su emisión en el momento que estime oportuno". Es copia fiel. — "ACTA Nº 145. En la Ciudad de Salta, a los once días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y tres, se reúnen en el local de calle J. M. Leguizamón Nº 973, los miembros del directorio de Empresa de Construcciones **Giácomo Fazio S. A.** Asisten los señores Julio Fazio, Fernando Fazio, Renato Fazio, Franco Piselli y el Síndico, C. P. N. José Edgardo Plaza. Se inicia la sesión a las 19 horas, presidida por el Ingeniero Julio Fazio para tratar los siguientes puntos: 1º Lectura del Acta de la reunión anterior. Una vez leída se da por aprobada. 2º Emisión de acciones. El Presidente, ingeniero Julio Fazio, informa que es necesario proceder a la emisión de acciones, de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea de Accionistas, celebrada el día 8 de Octubre de 1973 y del Art. 6º de los Estatutos de la Sociedad. En consecuencia, se resuelve la emisión de diez series de acciones ordinarias clase "B" de \$ 40.000,- cada serie, representada por cuarenta mil acciones de \$ 1,- (Pesos: uno) de valor nominal cada una, lo que totaliza la suma de \$ 400.000,- (Pesos: Cuatrocientos mil). Dichas series llevarán los números 30 al 39 inclusive. De esta manera el capital social asciende a la suma de \$ 1.620.000,- (Pesos: Un millón seiscientos veinte mil). Para tal efecto se designa al Director doctor Renato Juan María Fazio, para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública. No habiendo otros asuntos para tratar, se levanta la sesión a horas 19,30. — Fdo.: Julio Fazio, Franco Piselli, Renato Fazio, Fernando Fazio, José Edgardo Plaza". Es copia fiel de su original doy fe. Con lo que terminó el acto. Leída que le fue el compareciente se ratifica en su contenido y firma de conformidad ante mí que doy fe. Esta escritura redactada en dos sellos notariales números treinta y nueve mil trescientos veintiuno y treinta y nueve mil trescientos veintidós, sigue a la que con el número anterior termina al folio número mil novecientos cincuenta y siete.

Imp. \$ 78,-

e) 15-1-74

O. P. Nº 16768

T. Nº 4808

ESCRITURA Nº SETECIENTOS NUEVE. — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia

del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, Héctor Juan Saá, escribano adscripto al Registro número siete, comparecen los señores FRANCISCO ANTONIO GARCIA y HORACIO ALBERTO XARAU, ambos comparecientes argentinos, casados, domiciliados en calle Mariano Benítez, número quinientos treinta de esta ciudad, personas mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe, como así también de que concurren a este acto en sus caracteres de Presidente y Director de la firma "Conciel" Sociedad Anónima, acreditando su personería y habilidad con los siguientes instrumentos: Estatutos Sociales protocolizados en escritura ciento once de fecha cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve y autorizada por el suscripto escribano, inscrita en el Registro Público de Comercio al folio sesenta y nueve, asiento seis mil doscientos treinta y cinco, del Libro treinta y cuatro de Contratos Sociales; acta de asamblea número cinco y acta de Directorio número ochenta y cinco que se encuentran agregadas a la escritura número seiscientos noventa y dos del corriente año, de donde surjen los cargos de los comparecientes; y en procedimiento de las mismas, procedo a protocolizar en este instrumento el acta de asamblea dice: "ACTA DE ASAMBLEA NUMERO CINCO: En la ciudad de Salta a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres siendo las veinte y treinta horas, en la Sede Social de Conciel S. A., sita en calle Catamarca número cuatrocientos cincuenta y uno de esta ciudad de Salta, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas cuya nómina se consigna en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia de Accionistas a folio ocho y nueve a efectos de considerar el Orden del Día de la convocatoria dispuesta por Acta de Directorio número ochenta y tres del día veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres y publicada en el Boletín Oficial los días cinco, seis, nueve, diez y once de abril de mil novecientos setenta y tres. Abierto el acto con quórum legal, bajo la presidencia del Presidente del Directorio de acuerdo a lo que establece el artículo veinte de los Estatutos, el señor Presidente manifiesta que conforme a las prescripciones estatutarias y legales en vigencia se han hecho conocer los documentos a considerar con la debida anticipación quedando a disposición de los señores accionistas los libros respectivos. En mérito a que ningún accionista observa la constitución de la asamblea, el señor Presidente pone a consideración de la misma el punto primero del Orden del Día que se transcribe: Punto 1º. . . Punto 4º: Aumento de capital de acuerdo a lo establecido por el artículo sexto de los Estatutos. Puesto a consideración el tema, luego de un cambio de opiniones entre los accionistas, por unanimidad se resuelve capitalizar únicamente las

utilidades líquidas resultantes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de mil novecientos setenta y dos. A continuación el señor Presidente pone a consideración el punto quinto de la Orden del Día que dice: Punto 5º: Resolver la distribución de las utilidades, artículo veintuno de los Estatutos". La Presidencia informa que según se consigna en la memoria, las utilidades líquidas del ejercicio a distribuir son de pesos 628.485,04 (seiscientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con cuatro centavos). A continuación el accionista señor Manuel Cabaña mociona para que sea distribuido en acciones liberadas Clase "A" la suma de \$ 560.000 (quinientos sesenta mil pesos) y el remanente de \$ 68.485,04 (sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con cuatro centavos), se retribuya al Directorio y Síndico. Por unanimidad es aprobado este proyecto pidiendo la palabra el accionista señor Luis Dagún, quien propone que dicha retribución se distribuya de la siguiente forma: el 10% (diez por ciento) para el Síndico, el 30% (treinta por ciento) para el Presidente del Directorio y el 20% (veinte por ciento) para cada uno de los tres Directores titulares. Aprobándose esta moción". Y continúan diciendo los comparecientes, que la presente emisión corresponde a la sexta serie; ascendiendo a la fecha el capital, a la suma de pesos un millón quinientos sesenta mil. Con lo que terminó el acta. Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido y firman de conformidad ante mí, que doy fe. Esta escritura redactada en dos sellos notariales números treinta y nueve mil trescientos seis y treinta y nueve mil trescientos once, sigue a la que con el número anterior termina al folio número mil novecientos cuarenta y nueve. — Sobre raspado "inscrita, asamblea, nuevo", valen.

Imp. \$ 75.

e) 15-1-74

LOCACION DE NEGOCIO

O. P. Nº 16771

T. Nº 4811

LOCACION NEGOCIO PARA PANADERIA

A los efectos legales que correspondiere se hace saber por el término de CINCO publicaciones que la señorita María Oiene, domiciliada en calle Córdoba Nº 584, Salta, dio en locación con fecha 1º de abril de 1972 al señor Gerardo Martín Giménez, domiciliado en calle Lerma Nº 1.181, Salta, el local ubicado en calle Córdoba Nº 580/582 de esta ciudad de Salta, para que funcione en él un negocio de panadería. Reclamos Escribanía Perotti, España Nº 669, Salta.

Imp. \$ 20.

e) 15 al 21-1-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 16772

T. Nº 4812

EL BORDO ACEITES ESENCIALES

Sociedad Anónima Industrial Agraria y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de enero a las 19 horas en Zuviría 682 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de los Balances Generales de los ejercicios de liquidación a las fechas 31 de marzo de 1970, 1971, 1972 y Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 1973.
- 2º) Fijación de honorarios de los liquidadores y Síndico por sus gestiones.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

COMISION LIQUIDADORA

Imp. \$ 20.

e) 15 al 21-1-74

O. P. Nº 16767

T. Nº 4807

CENTRO COMERCIANTES MINORISTAS CAMPO QUIJANO (Salta)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 34º inciso C) de los Estatutos, el día 19-1-74, a horas 21, en la calle 9 de Julio Nº 490 (Campana Quijano), se realizará la Asamblea General Ordinaria, debiendo tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

BARTOLOME LOPEZ
Secretario

FRANCISCO TAIBO
Presidente

Art. 45º El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 13.50.

e) 15-1-74

O. P. Nº 16766

T. Nº 4806

NORD AUGUSTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CITACION

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias el Honorable Directorio cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día tres (3) de febrero de 1974 a horas 18, en el domicilio de Florida Nº 75 de esta ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de la Memoria Anual por el presidente del Directorio.
- 2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 30 de junio de 1973.
- 3º) Elección de los miembros de un nuevo Directorio.
- 4º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
- 5º) Aumento remuneraciones del Directorio.
- 6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20.

e) 15 al 21-1-74

O. P. Nº 16756

T. Nº 4797

COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día sábado 26 de enero de 1974, a horas 17, en la sede de la Planta de Acopio, cita en Estación Alvarado, Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe del Síndico correspondientes al Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1973.
- 3º) Consideración de la propuesta de distribución de excedentes y remuneración al Consejo de Administración y Síndico, con-

forme al artículo 67 de la ley Nº 20.337
y ratificación remuneración gerencia.

4º Elección de tres consejeros titulares por dos
años y de tres miembros suplentes, dos por
dos años y uno por un año y elección de
un Síndico titular y un suplente. — Salta,
enero de 1974.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Imp. \$ 20.

e) 11 al 17-1-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
S A L T A**